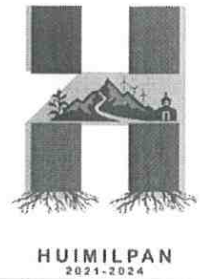




MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA

En la comunidad de **EL VEGIL**, Huimilpan, Qro., siendo las **15:00** horas del día **15** de **Diciembre** de 2023 (dos mil veintitrés), se reúnen en **“(LUGAR DE LA OBRA)”**, el concertador municipal y los habitantes de la comunidad **“(EL VEGIL)”**, para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra **“REHABILITACIÓN DE ACCESO PONIENTE, EN LA LOCALIDAD DE EL VEGÍL, HUIMILPAN; QRO”**, e inserta en el programa **(PID 2023)**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes **7** se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

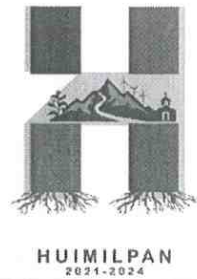
TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS
\$994,942.57			\$994,942.57	ALCANCES GENERALES DE LA OBRA. Delegación
				BARRIDO Y SOPLETEADO CON COMPRESOR SOBRE EMPEDRADO EXISTENTE
				RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO APLICADA SOBRE EMPEDRADO A RAZÓN DE 1.2 LTS/M2.
				RENIVELACIÓN SOBRE EMPEDRADO DE 3 CMS DE ESPESOR PROMEDIO COMPACTO, CON CONCRETO ASFÁLTICO DE 1/2" A FINOS, TENDIDO CON MOTOCONFORMADORA.
				RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN CATIONICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO RR-2K APLICADA SOBRE BASE HIDRÁULICA A RAZÓN DE 0.5 LTS/M2.
				PAVIMENTO DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5 cm DE ESPESOR CON AGREGADO DE 1/2" A FINOS Y AC-20, TENDIDO A MÁQUINA FINISHER.
				RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA COMUN DE 0.60 X 1.20 m DE DIÁMETRO.

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
 2021 - 2024
 SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
 COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE	FIRMA DE ACEPTACIÓN	NUM. TELEFÓNICO
PRESIDENTE.	Maria Guadalupe Martínez Niño	<i>[Firma]</i>	4426089080
SECRETARIO.	Luz Maria Gutierrez Lopez	Luz Maria Gutierrez Lopez	4461070529
TESORERO.	Ma. Rosario Vargas Angel	Ma. Rosario Vargas Angel	4428668118
V. DE CONTROL.	HONORATO	<i>[Firma]</i>	
1ER. VOCAL.	Jerónimo López Ángel	<i>[Firma]</i>	
2DO. VOCAL.	Prisciliano Martínez	Prisciliano Martínez	

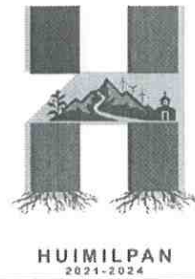
Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



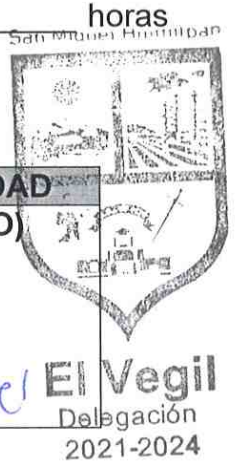
manera: _____

comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las _____ horas firmando las personas que asistieron:

POR EL H. AYUNTAMIENTO

CONCERTADOR SOCIAL NOMBRE DEL SUPERVISOR	AUTORIDAD DE LA COMUNIDAD NOMBRE DEL DELEGADA(O)
<i>Ingo Abraham Franco Nieto</i>	<i>Maria Laura Ruiz Angel</i>



ASISTENTES DE LA COMUNIDAD

1	<i>Maria Guadalupe Martinez Nieto</i>
2	<i>Luz Maria Gutierrez Jurado</i>
3	<i>Ma. Rosario Vargas Angel</i>
4	<i>HORATO RAMIREZ</i>
5	<i>Jerónimo de los Angeles</i>
6	<i>Prisciliano MARTINEZ</i>
7	
8	
9	
10	
11	

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03